

LA CONCIENCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA BÁSICA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

Profesionales del sector de la construcción concluyen que la concienciación en prevención de riesgos laborales, por parte de empresarios, contratistas y trabajadores, es la herramienta fundamental para disminuir los accidentes laborales en este sector.

El proyecto de Real Decreto, que desarrollará el reglamento que surge de la Ley 32/2006 Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción, conllevará la elaboración de un registro que certificará la legalidad de las empresas subcontratadas por un contratista y frenará, así, la gran participación en obras de empresas que no cumplan con unos requisitos mínimos establecidos por la administración.

Barcelona, 15 de junio de 2007.

La Fundación Prevent, en colaboración con el *Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya*, MC MUTUAL, Cuatrecasas, Full Audit y Bankpime, organizó una Jornada Técnica con el título "La gestión Preventiva en el sector de la Construcción", que analizó el proyecto de Real Decreto que conllevará la elaboración de un registro de empresas para frenar la subcontratación de entidades que no cumplan con unos requisitos mínimos establecidos por la administración.

El evento fue inaugurado por la Subdirectora General de *Seguretat i Salut Laboral del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya*, Concha Pascual, que aclaró que el proyecto de Real Decreto, que tiene previsto ver la luz a mediados de noviembre, "obligará a los contratistas que quieran subcontratar parte de la obra, a contratar las empresas que estén en el registro". Además, la medida pretende, con la creación del registro, "frenar la participación de empresas cuyo CNAE no coincide con el del sector".

En la Jornada, que se realizó en las instalaciones de Cuatrecasas, también participó el Auditor Jefe de Full Audit, Daniel Tapial, que remarcó el importante papel de las auditorías como herramientas de gestión y mejora. Tapial afirmó que "hay una alta percepción del riesgo, pero que los planes de seguridad y salud en los puestos de trabajo deben llevarse a cabo de forma correcta". Tapial cree necesaria "la presencia en la obra de los técnicos de prevención para concienciar al director de obra y a los trabajadores de los peligros que pueden sufrir".

El Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la UPF y Consultor de Cuatrecasas, Manuel Luque, comentó la Ley 32/2006, Reguladora de la Subcontratación en el sector de la Construcción. Luque advirtió de la importancia de contratar a las empresas que se encuentren en el registro, ya que "si contratamos alguna empresa que no está registrada, podríamos llegar a ser responsables directa y solidariamente en caso de una mala actuación".

En la jornada también participó el Responsable de Seguridad y Salud de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, José Luis Martínez Campillo, quien remarcó el importante papel que juegan, tanto contratistas como subcontratistas en la materia, donde los primeros están “obligados a elaborar un plan de seguridad, designar el recurso preventivo y comunicar la apertura del centro de trabajo. En cambio, en el caso del subcontratista, no está obligado a designar recurso preventivo ni tampoco elaborar un plan de seguridad y salud”. El responsable de Seguridad y Salud de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona confía en la existencia de más control por parte de la administración.

El técnico de PREMAQUA, Rafael Cervós, explicó algunas medidas de concienciación en prevención de riesgos en el sector de la construcción: “mantener la tensión e integrar la prevención dentro de la organización, establecer unos estándares de seguridad, crear herramientas de trazabilidad de la prevención y la detección de los puntos críticos en la organización”, son los puntos a tener en cuenta en una obra.

Concluyó la jornada el Jefe Montaje de la empresa ULMA, Gonçal Hernández, que explicó que, actualmente en España, el sector de la construcción se cubre con trabajadores procedentes de muchas nacionalidades y concienció a los empresarios del sector de “los requisitos mínimos que deberían tener los trabajadores que vayan a contratar, la importancia de que los trabajadores contratados sepan leer y escribir, sean mayores de 18 años y que se les haga un parte médico”. Además, Hernández remarcó lo importante que es “incorporar una formación continuada”, donde participen todos.

Sobre FUNDACION PREVENT

Fundación Prevent, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con el objetivo de promover y contribuir al fomento de una verdadera Cultura Preventiva, que garantice un futuro entorno laboral más seguro, derivado de una mayor concienciación social. Contribuye a la prevención de riesgos laborales desde diversas vertientes: la formación, la concienciación entre los trabajadores y empresarios de la importancia de la seguridad laboral, el apoyo a la investigación y la inserción laboral y social de personas con discapacidad.

Sobre MC MUTUAL

MC MUTUAL es la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de España, y la que atesora más años de experiencia en el sector. Sus orígenes se remontan a la primera mutua que empezó a operar en el mercado en el año 1901. Los más de 1.800 profesionales de MC MUTUAL trabajan con la vocación de llegar a las empresas que necesitan agilidad, profesionalidad y un trato cercano en términos de salud laboral, y están enfocados a proteger a más de 1.300.000 trabajadores con el mejor servicio y con más de 100 centros de atención propios repartidos por todo el territorio español. El principal cometido de la entidad es la prestación de la asistencia sanitaria y la cobertura económica que se derivan de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. MC MUTUAL también está absolutamente comprometida con la prevención de riesgos laborales por su contribución a la reducción de la siniestralidad laboral.

Sobre CUATRECASAS

Cuatrecasas es uno de los despachos jurídicos líderes en la Península Ibérica y está especializado en las distintas áreas del derecho de empresa. Cuenta con oficinas propias en las principales ciudades españolas y portuguesas, así como en Bruselas, Nueva Cork y Sao Paulo. Nuestra firma está integrada con el prestigioso despacho portugués Gonçalves Pereira, Castelo Branco e Associados, y ambas firmas tienen suscritos sendos acuerdos de alianza con Machado Myer Sedacz e Opice, en Brasil, y Pérez Alati, Grondona, Benites, Artnsen & Martínez de Hoz, en Argentina.



Sobre Bankpime

Bankpime, con sede central en Barcelona, está orientado a la banca universal con un fuerte compromiso hacia sus clientes. Fundado en 1978 y presidido por su Consejero Delegado Jordi Conejos, Bankpime se caracteriza por la excelencia en el servicio y por el extenso portafolio de productos de calidad y totalmente personalizados que ofrece a sus clientes. Actualmente, Bankpime cuenta con 21 oficinas estratégicamente distribuidas por todo el Estado Español y un equipo de 300 profesionales. La cifra de accionistas se acerca a los 9.000, encabezados por Agrupació Mútua (32,63%), Grup Castro (17,35%) y Grup Busquets (5,63%).

Sobre FULL AUDIT

Full Audit es una empresa auditora de Prevención de Riesgos Laborales que tiene experiencia en grandes empresas de ámbito nacional y cuenta con profesionales acreditados. La empresa se satisface de gozar de una consideración de prestigio ante la administración y ante entidades de referencia como Inspección de Trabajo o la Conselleria de Trabajo de la Generalitat. Asimismo, mantiene buenas relaciones con la patronal y los sindicatos.



Para más información: Alba Gregorio
Tel: 667 745 120 - agregorio@strategycomm.net